UNITEC

# VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO	(favor ma	🗶 ar con X)	RENOVACIÓN		(favor marca)	r con X)
Fecha de Solicitud:	0 0 1 2	023	Grédito N*:			
			ESTUDIANTE (DEUDOR)	17 (N. 1971)		
APELLIDOS Y NOMBRES	Pin	THE REAL PROPERTY AND PERSONS ASSESSMENT	n Jelied Jai	40		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDA	1		DE DOCUMENTO DE IDENTIDA	The state of the s	142270	DE RSa / a las
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	-			1011	212230 RESIDENCIA	DE BSa/Sder
CORREO ELECTRÓNICO	Calle	29ASUr#	nitec.edu.co	TEL CELUL		Bogota 701707
PROGRAMA					AK.	3043684787
PROGRAMA	0		telecomunicación			67191523
NOMBRE DE LA EMPRESA	Bank	co Agraric	de Colombi	0		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cra	8#75-1		TEL. DE EM	CALMENTON, I	5948500
FECHA DE INGRESO 23	112	022 0	urgo Operado		o de Co	mputo
TIPO DE CONTRATO INC	definido	SALARIO A	CTUAL \$2'663.000	CHUDAD		Bogota
REFER	ENCIA FAMILIAR			REFERENCE	A PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Ludy Yes	senia Espatia	PINZON NOMBRES Y APELLIDO	06	Juan Seba	Shion Gonzale Z
TEL. DE RESIDENCIA			TEL DE RESIDENCIA			
TEL CELULAR	322 260	02FPC	TEL CELULAR		31261	0 8951
PARENTESCO	Herman	VÖ.	PARENTESCO		Amigo	
			DEL CODEUDOR			
NOMBRES Y APELLIDOS	Talia	Acjandra 1	Jucke Ceballo	25		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDA			DE DOCUMENTO DE IDENTIDA	10230	01976	DE Bogota.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Kra M	D #142-3	2.	CIUDAD DE	RESIDENCIA	Bosota.
CORREO ELECTRÓNICO	Tarrod	ne 1860 great	-COM -	TEL. CELUL	AR	0
NOMBRE DE LA EMPRESA	life	dent.				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		2A #142	1-21 int 1.	TEL. DE EM	PRESA	7168995
FECHA DE INGRESO 0 8		- 1	urgo Tecnico	denta	\	
TIPO DE CONTRATO Presta	CION SEN	SALARIO A	Control of the Contro			Bosoli.
11.00	RENCIA FAMILIAR		SI ESEASEELE.	fired to the same of the same	A PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jancu Mile	ena Ceballos M	NOMBRES Y APELLID	os	Brounn (	amilo Huertas
TEL. DE RESIDENCIA		J. Governing 1	TEL. DE RESIDENCIA			
TEL CELULAR	314 312	2170	TEL CELULAR		304 400	4974
PARENTESCO	Madre		PARENTESCO		Amigo	2
		LIQUIDACIO	N PAGO DE MATRICULA			
STATES AND A STATE OF THE STATES AND ASSESSMENT OF THE STATES AND ASSESSME			VALORES		FECHAME	S DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA						
CUOTA INICIAL						
2º CUOTA						
2º CUOTA						
4° CUOTA						
5° CUOTA			***************************************			
6° CUOTA						
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN						



# Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARÉ No.	PL 20/ () (Número	SAP	
	DE		
\$()	0.000		
FECHA VENCIMIENTO F	INAL		
Nosotros:		у	
hacemos constar: PRIMERO irrevocablemente a la CORPI	dos como aparece al pie de la D. Que como deudores solido ORACIÓN UNIVERSITARIA la icinas de	larios nos obligamos, a pa UNITEC, o a su orden o a q , la	gar incondicional e uien represente sus suma total de
nterés de mora que se recon acepta como base probatoria publicada la certificación que egales del acreedor o del ter cesión que de este crédito hico para ser constituidos en mora de nuestro acreedor ubicada en el lugar que ella indique. cargo los gastos y costos que pendiente a nuestro cargo in Comercio, el acreedor o su te a la tasa de mora señalada. cobro judicial o extrajudicial cargo el valor de los honorario modificación de la obligació que aceptamos expresamen personales que estén ampara a las nuevas obligaciones que SEPTIMO. Que la solidarió novación o de cualquier modi-	CUARTO. Que, en caso de ce se ocasionen por la cobranterese de mora conforme a senedor podrá exigir la liquidac QUINTO. Que por el solo hemente el presente documento os profesionales de la cobranto a nuestro cargo contenida ne que continúen vigentes undo las obligaciones a nuestro puedan surgir conforme a ad e indivisibilidad de nuest dificación a lo estipulado. Octos que cause el presente paguere necesario.	s la tasa máxima legal perm de amplia circulación nacio tendencia Bancaria, sin perji RCERO. Que aceptamos de se a los requerimientos judicia nacer el pago de la suma de cobro judicial de este pagaraza. Si al presentarse dema lo previsto en el artículo ión de intereses sobre los incho de que el acreedor deci cualquiera que sea la caus za. SEXTO. Que en caso de en este título valor, manifestodas y cada una de las o cargo, garantías que se en lo previsto en el artículo 17 ra obligación subsistirá en ETAVO. Declaramos que so aré, quedando el acreedor al NOVENO. Expresamente.	itida, para lo cual se nal donde aparezca iicio de las acciones sede ahora cualquier iles o extrajudiciales ibida en la dirección de Bogotá, D.C. o é, serán de nuestro inda judicial existen 886 del Código del tereses pendientes, da entregar para su a, serán de nuestro prórroga, novación etamos desde ahora garantías reales o tenderán ampliadas 108 del código Civil; caso de prórroga, in de nuestro cargo utorizado a pagarlos inte facultamos
	P	ara llenar los espacios e	n blanco de este
	ación e instrucciones que pr		
En constancia firmamos e año 20	n, a los	días del mes d	deldel
OTA: Favor diligenciar obliç	gatoriamente los campos de	color gris únicamente e im	primir en papel
DEUDOR (I			OR SOLIDARIO
Nombre: Jelied Jai	27)	Nombre: Talia Aleg	audia Vioche
irma:	$\alpha$	Firma: //	11
- Theorem		riegnara	
No. de Identificación: 1'00	19.212230	No. de Identificación:	23004976.
	19.212230	No. de Identificación:	





derecho)



## Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

CAF	Total Control		2100	ro i	100		100
E CYASE	個数7個	91:29		ıĸı	100.00	100 J 1	11 - 1

PAGARÉ No Bogotá, D.C.	PL 20/_	Número SAP	
Fecha//			
Señores CORPORACIÓN UN	WEDGITA DIA 11	INITEO	
Ciudad	IIVERSITARIA U	MITEC	
Nosotros		у	
solidarios, declaram Comercio, autorizar	nos de conformio mos expresa e i	dad con lo estableció irrevocablemente a l	, quienes actuamos como deudores do en el artículo 622 del Código de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA o los espacios dejados en blanco en el
Pagaré de la referen	icia, debidamente		es en caso de incumplimiento, se envíe

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Jelied Jair Firma:	Pinzòn Pinzòn	Nombre: Talia Alejo Firma: Alejandra V		
No. de Identificación: 1 100	19.212.230	No. de Identificación:		
Dirección: Clle 29ASUr#29-03	Giudad: Bogota	Dirección: kra 110 # 142-32	Ciudad: ,	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 304 368 4787	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3134768501	





derecho)

- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regu res Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conc
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio. Se deberá cancelar mínimo el 50% del velor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
   Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
   Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.

- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
   El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debida por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicade dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
   El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institu tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 dias calendario en mora se procede a cobro jurídico.

### REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeador
Formulario de solicitud de crédito	x	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		х

### HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

ttps://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

### AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreador a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi consular reporter, portectivar, sommittad, scalable of unique a 2017/2/12/17 Central de miscrimento y de major applicaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis

FIRMA CODEUDOR Abounded Viache IRMA ESTUDIANTE cc. 1'099212230 DE Barbasa/Santonder c.c. 1023004916.

BERVACIONES		
×	 	





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1995

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

21-JUN-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



A-1500150-00879994-F-1023004976-20170131

0053344349A 2

1944255057